

10 de septiembre de 2013

CONSIDERA MARCELA TORRES PEIMBERT QUE SI BIEN ES CIERTO QUE EL IMPUESTO A REFRESCOS ES UN AVANCE, AÚN SE PUEDE MEJORAR

- **Son las Organizaciones de la Sociedad Civil quienes han impulsado esta medida con esfuerzo y tenacidad, afirma**
- **Reconoce al Ejecutivo federal la inclusión de este impuesto en el paquete de reforma hacendaria, aunque puede perfeccionarse al gravar dos pesos por litro**

Acompañada de organizaciones de la sociedad civil, la senadora panista Marcela Torres Peimbert se pronunció por incrementar a dos pesos el impuesto especial a los refrescos y bebidas azucaradas que propuso el Ejecutivo federal en su iniciativa de reforma fiscal y hacendaria.

La legisladora por Querétaro reconoció, en conferencia de prensa, a las organizaciones de la sociedad civil, "que son las que impulsaron esta medida del impuesto especial al refresco y que fue una iniciativa que en diciembre de 2012 presenté y que tiene como principal objetivo disminuir el consumo de refresco a través de un impuesto especial a estas bebidas, ya que somos el país que más refresco consumimos en el mundo.

Esta iniciativa tiene su origen en estas organizaciones que hoy nos acompañan y son quienes con su esfuerzo y tenacidad y todo su compromiso realmente están dentro del problema de salud y han impulsado este tipo de medidas desde hace muchos años y había sido imposible hasta ahora lograrlo, agregó.

Asimismo, Torres Peimbert reconoció al Ejecutivo federal por haber mostrado sensibilidad a estos temas de salud que son muy graves en el país pues, dijo, hay que recordar nada más algunas cifras: tenemos 80 mil muertes al año solamente de diabetes; y de cada cuatro camas de hospital tres está ocupadas con pacientes cuyos padecimientos son consecuencia de obesidad y sobre peso; de cada diez mexicanos siete padecemos obesidad o sobre peso, solamente tres están en peso.

"Un reconocimiento al Poder Ejecutivo por haber sido sensible ante estos temas tan importantes y que ponen además en riesgo la viabilidad de todo el sistema público de salud", añadió.

Sin embargo, la legisladora sostuvo que ahora toca a los legisladores "hacer nuestra parte, no ceder ante las presiones de la industria y anteponer ante todo la salud de las y los ciudadanos mexicanos, la cual desde luego hoy está en peligro".

“No debemos de retroceder en este gran logro que tenemos el día de hoy con este impuesto especial”, sentenció.

Sin embargo, reiteró, para que el impuesto realmente sea efectivo y lograr un decrecimiento en el consumo y que esto se vea reflejado en disminución de problemas de obesidad, sobrepeso y enfermedades como la diabetes, es necesario que el impuesto al refresco y las bebidas azucaradas sea no de uno, sino de dos pesos por litro.

-0000-